



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucuri

Constancia Secretarial. Pasa al despacho de la señora juez, para su conocimiento y fines pertinentes. Octubre 25 de 2021.

Claudia Patricia Goez Cárdenas.

Secretaria.

Proceso Ejecutivo

Radicación 2018-00232

Auto Sustanciación.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL



SAN VICENTE DE CHUCURI

San Vicente de Chucuri, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Para efectos de dar claridad en relación con la fecha y hora del remate de la cuota parte de propiedad del señor JUAN DE LA ROSA TORRES PARADA, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria N. 320-7458, dentro de la presente acción ejecutiva, habrá de indicarse que este se llevará a cabo el día **JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9:00 A.M.**

Los demás aspectos en punto de la diligencia citada contenidos en el auto de 20 de octubre de 2021 permanecen incólumes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Doris Andrea Ardila Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Vicente De Chucuri - Santander



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de San Vicente de Chucuri

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8436173b2a096c15b7ca584796e43ab25b315b5c3112249d9e88a83ecd1ca220

Documento generado en 25/10/2021 02:38:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>